

## Marta Muñoz Fernández

---

**De:** Comunicación Fedit  
**Enviado el:** miércoles, 10 de mayo de 2017 10:02  
**Asunto:** Circular nº 22/17: colaboración con MINECO en el nuevo Plan Estatal de I+D+I



Estimados socios,

Como sabéis, desde Fedit venimos realizando diversas acciones dirigidas a reforzar el papel de los Centros Tecnológicos en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología, siendo de las más activas el contacto frecuente con los nuevos responsables del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de diversas reuniones que hemos mantenido con ellos.

Entre las iniciativas tratadas en dichas reuniones destaca un **Informe que hemos elaborado con propuestas para la renovación del Plan Estatal de I+D+I 2017-2020**, cuyo borrador saldrá próximamente a consulta pública. El Plan Estatal definirá el conjunto de convocatorias públicas competitivas para ejecutar hasta 2020 la vigente Estrategia Española de I+D+I 2013-2020, y, por tanto, puede incorporar programas (o actualizar las condiciones de los ya existentes) más adecuados a las necesidades de los Centros Tecnológicos.

Aunque este borrador aún no es definitivo, desde el Ministerio nos han trasladado que han tenido en consideración el Informe de Fedit y que **están contemplando incluir algunas de las propuestas de Fedit** en este nuevo Plan Estatal:

- **Un programa de fortalecimiento institucional para Centros Tecnológicos** (esta medida ya ha sido anunciada, por la Secretaria de Estado de I+D+I, en la presentación de los Presupuestos Generales para 2017)
- Una **actualización del programa Retos Colaboración** para que los Centros Tecnológicos puedan ser líderes de las propuestas que se presenten, y no sólo socios participantes.
- El **programa de doctorados industriales se abrirá también a Centros Tecnológicos**
- **Nuevos programas para desarrollar pruebas de concepto con empresas**
- Desarrollar nuevas medidas de apoyo a Centros Tecnológicos, en especial la posibilidad, en determinadas condiciones, de que **éstos obtengan financiación directa de CDTI en algunas convocatorias o líneas de apoyo a proyectos de I+D** que gestione este organismo

Nos encontramos a la espera de conocer el Plan definitivo y comprobar si efectivamente estas propuestas de Fedit finalmente son incluidas y los términos en que, en caso de que así sea, se articulen. Os trasladaremos las novedades que al respecto vayamos teniendo sin dejar de continuar trabajando por mejorar las condiciones de participación de los Centros Tecnológicos.

Saludos,

**Nos trasladamos**  
Paseo de la Castellana 259C, Planta 18.  
Cuatro Torres Business Area  
Torre de Cristal. 28046 Madrid ☎ **(+34) 917 338 360**



**Aureo Díaz-Carrasco Fenollar**  
Director Ejecutivo



Paseo de la Castellana, 259C - Cuatro Torres Business Area  
Torre de Cristal - Planta 18  
28046 Madrid · España  
Tel.: 917 338 360  
Móvil: 663 714 386  
[adiazcarrasco@fedit.com](mailto:adiazcarrasco@fedit.com)  
[www.fedit.com](http://www.fedit.com)

Síguenos en:



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail [comunicacion@fedit.com](mailto:comunicacion@fedit.com).